



Tema 17. El léxico castellano. Elementos constitutivos y procedimientos de formación de palabras. Relaciones semánticas entre las palabras.

I. El léxico castellano. Elementos constitutivos y procedimientos de formación de palabras.

El léxico de nuestra lengua tiene procedencia básicamente latina. Las palabras del latín, evolucionadas según las tendencias fonéticas de la formación del castellano, reciben el nombre de **palabras patrimoniales**. Se diferencian así de los **cultismos**, que, si bien son también de origen latino, no han sufrido apenas evolución por haber sido rescatados tardíamente, en épocas posteriores a las de los fenómenos concretos de evolución.

Así, del latín *oculum* deriva la palabra patrimonial *ojo*, que ha sufrido las transformaciones propias que se van dando en nuestra lengua en un determinado momento. Por el contrario, el castellano también tiene el término *ocular*, importado posteriormente de la palabra latina en un momento en que las evoluciones no tenían vigencia.

Más ejemplos de palabras patrimoniales frente a cultismos son *hijo* (<filium), *oreja* (<auricula); *lluvia* (<pluvia), etc. Pero también tenemos los cultismos *filial*, *aurícula* o *pluvial*. En muchos casos, una misma palabra latina da lugar a un **doblete** en nuestra lengua, es decir, a una evolución patrimonial y a otra culta, de incorporación más tardía: *delicatum* > *delicado*, *delgado*; *cathedra* > *catedra*, *caderea*; *calice* > *cáliz* y *cauce*; *rapidum* > *rápido* y *raudo*.

Pero el léxico de cualquier lengua no es un corpus fijo e inmutable de palabras. A lo largo de la historia de una lengua, por necesidades generalmente extralingüísticas, ésta incrementa su número de palabras o expresiones mediante distintos procedimientos. Asimismo, las palabras sufren cambios semánticos o incorporan significados nuevos; y también caen en desuso en la lengua habitual. En castellano, **los recursos de creación de palabras son variados**: la lengua puede recurrir a su propio material para formar términos nuevos, o puede acudir a otras lenguas, importando préstamos. Describamos a continuación estos procedimientos:

1. La composición.

La composición consiste en la **unión de al menos dos lexemas o morfemas** que forman una palabra nueva a partir de otras existentes en la lengua: *vanagloria*, *pelirrojo*, *porque*, *aunque*, *sacacorchos*, *aguardiente*. Cabe hacer sobre esto algunas precisiones:

-Por lo general, el significado de la palabra compuesta es la suma de los significados de los lexemas que se unen, pero hay casos que merecerían mayor análisis: *bocacalle*, *tiovivo*, *correvedile*.

-En muchos casos, nuestra lengua recurre a raíces latinas y griegas para formar palabras compuestas: *antropología*, *filología*, *biosfera*, *teléfono*, *hidrofobia*... Este procedimiento se da sobre todo en los **tecnicismos**.

2. La derivación.

Palabras derivadas son aquéllas que incorporan **morfemas derivativos** (prefijos y sufijos) a un lexema o conjunto de lexemas: *jardinero*, *belleza*, *incapaz*, *insobornable*, *despeinado*, *tradicionalista*, *hojalatero*. Se pueden crear palabras derivadas a partir de palabras simples (*jardín* > *jardin-ero*); a partir de palabras a su vez derivadas (*tradición-al* > *tradicional-ista*); o a partir de palabras compuestas: *hojalat-ero*.

En algunos casos, y como curiosidad, la sufijación la practica el castellano a partir no del lexema de una palabra simple romance sino de la raíz culta, latina: *lácteo*, *materno*, *portero*, *acuario*, *terrestre*. En este caso hablamos de **derivadas cultas**.

3. La parasíntesis.

Existe la posibilidad de que en una palabra aparezcan **un prefijo y un sufijo que se han añadido simultáneamente** a la raíz del término. En este caso, el procedimiento se llama parasíntesis. Ha



ocurrido, por ejemplo, en *aparcar, embellecer, encestar o aterrizar*. La prueba de que la formación ha sido diferente a la de una derivada está en que estas palabras parasintéticas no pueden prescindir del prefijo.

Aparte de la prefijación y sufijación simultáneas, se considera también parasíntesis a la **composición y sufijación simultáneas**. Así, la palabra *quincañero* ha sufrido a la vez la unión de los dos lexemas y la incorporación del prefijo, ya que no existen los términos **quincaño* ni **añero*. En este sentido es necesario distinguir un término como *sietemesino* (parasíntesis de composición y sufijación simultáneas) de otro como *hojalatero*, derivado de *hojalata*, a su vez compuesta.

4. La acronimia.

Consiste en la formación de palabras a partir de siglas o iniciales: *Interpol* (Internacional Police), *Revisión* (Red Técnica Española de Televisión), *Renfe, Sida, Láser...*

5. Incorporación de préstamos.

Aunque en rigor no es un método de creación de palabras, la lengua, al adoptar términos de otras lenguas, también interviene sobre su forma o sobre el significado de otras palabras ya existentes. Los préstamos en castellano tienen tres tratamientos:

-Conservan la forma original de la lengua de procedencia: *sándwich, pizza, casting*. En este caso se habla de **xenismos o extranjerismos**.

-Se adaptan a la lengua receptora: *fútbol, escáner, estándar, carné, chófer*, llamados **adaptaciones**.

-Se traducen literalmente del original, dando lugar a veces a que una palabra ya existente en la lengua adquiera nuevos significados: *ratón* (del ordenador, <mouse) o *luna de miel* (< honey moon). Son los llamados **calcos**.

II. Las relaciones semánticas entre las palabras:

La semántica estudia las diferentes relaciones que contrae una palabra con todas las demás, pues todo el léxico constituye un sistema, cuya estructuración facilita a los hablantes la adquisición de ese léxico. Vamos a ver alguna de estas relaciones.

a) Relaciones entre significantes: la homonimia

Decimos que dos palabras son **homónimas** si **su significante es el mismo**, es decir, están compuestas por los mismos fonemas, o su realización fonética coincide. La relación homonímica más habitual se produce entre palabras de **distinta categoría gramatical**: **Vino**: sustantivo, masculina, singular / **Vino**: tercera persona del singular del pretérito indefinido, del verbo venir Pero también se produce en palabras de la **misma categoría**. Se da en aquellos casos en que el significado de las palabras no tiene ninguna relación, porque proceden de étimos distintos. **Hinojo**: 'planta medicinal'. (Lat. *finoculum*). / **Hinojo**: 'rodilla' (Lat. *genuculum*)

Dentro del concepto general de homonimia, se pueden distinguir :

a) Palabras homógrafas: Tienen las mismas grafías y los mismos sonidos: **haya**: 'árbol' / **haya**: forma del verbo haber.

b) Palabras homófonas: Tienen los mismos sonidos, pero distintas grafías: **aya**: 'criada' / **halla**: forma del verbo hallar).

b) Relaciones entre significado y significante: monosemia, polisemia y sinonimia.

Monosemia. Es la relación habitual que existe entre el significado y el significante en una palabra. A un significante se corresponde un sólo significado. **Por ejemplo, la palabra oftalmólogo expresa un único significado en cualquier contexto.**

Polisemia. Una palabra es polisémica cuando podemos expresar con ella varios significados según el contexto en que se emplee. O dicho de otra forma: **un significante puede tener varios significados.**



Estos significados estarán emparentados, puesto que derivan unos de otros a través de relaciones metafóricas u otro tipo de asociaciones semánticas. Ejs. **Araña**: 'animal'/'lámpara'. **Espada**: 'arma'/'matador de toros.'

Sinonimia. Dos o más palabras son sinónimas si tienen el mismo significado. Es decir, la sinonimia consiste en la igualdad de significado, cuando existen diferentes significantes. Algunos lingüistas niegan la sinonimia, pues en realidad no habría dos palabras con un significado totalmente exacto. O cuando menos, sería prácticamente imposible encontrar palabras con el mismo significado teniendo en cuenta todas sus acepciones y contextos en los que podría aparecer. **Existen muchas razones para que los sinónimos no sean intercambiables en cualquier contexto:**

- Que los sinónimos pertenezcan a variedades geográficas distintas: *papa /patata*.
- Que se empleen en distintos niveles de lengua: *estomatólogo / dentista*.
- Que se usen en registros distintos: *dinero/ pasta*.
- Que los sinónimos sean respectivamente tabú y eufemismo: *guerra / conflicto armado*.
- Que tengan distintos grados de expresividad: *una persona buena/estupenda/formidable*.

c) Relaciones de oposición: complementariedad, antonimia de grado y reciprocidad.

Se entiende por **antonimia**, en un sentido general, el hecho de que dos palabras tengan dos significados opuestos. Sin embargo, no siempre se trata de la misma relación. Así distinguimos tres tipos de oposiciones distintas.

- **Complementariedad.** La negación de uno de los elementos supone la afirmación del otro. Ej: *cruento/incruento*.
- **Antonimia de grado.** Entre los dos términos propuestos se extiende una gradación. Ej: *caliente/frío*.
- **Reciprocidad.** Un término implica al otro. Ej: *entrega/recepción*.